EL MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONVOCA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACION PUBLICA N° LP-002-2026

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

- **ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**
- **DEPARTAMENTO: CESAR**
- **NIT: 800. 096.558-1**
- **DIRECCIÓN: CARRERA 16 N° 17-02 AGUSTIN CODAZZI, CESAR**

LUGAR DE ATENCIÓN Y DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTOS:

- **www.colombiacompra.gov.co SECOP II**

EL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA N° LP-002-2026

1. OBJETO: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2026**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad a la naturaleza del contrato a celebrar, y que el valor establecido supera de manera notoria la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección será la de **LICITACION PUBLICA**, de acuerdo al artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto reglamentario 1082 de 2015, decreto 019 de 2012 y demás normas vigentes y concordantes.

3. PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y UN (151) DÍAS HÁBILES ESCOLARES.

4. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO DE SELECCION: **NUEVE (09) DE MARZO DE 2.026 HASTA LAS 09:00 A.M**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($3.869.501.717,11).**

6. ACUERDO COMERCIAL: Del análisis efectuado. de los presentes estudios previos, dentro del análisis del sector en la perspectiva internacional; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre Colombia & Guatemala, y por lo estipulado en decisión 439 de 1998 de la

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Secretaria de la CAN para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de2015.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si	Bienes y servicios **$714´000.000** Servicios de construcción $14.396´882.000	NO	NO
Chile	Si	Bienes y servicios $616´448.000 Servicios de construcción $14.010´191.000	NO	NO
Estados Unidos	Si	Bienes y servicios $457´683.000 Servicios de construcción $14.645´862.000	NO	NO
El Salvador	No	Bienes, servicios y servicios de construcción $ 0	NO	NO
Guatemala (lo mismo que el salvador)				
Honduras (lo mismo que el salvador)				
Estados AELC	Si	Bienes y servicios $560´408.000 Servicios de construcción $14.010´191.000	NO	NO
México	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Unión Europea	SI	Bienes y servicios $560´408.000 Servicios de construcción $14.010´191.000	NO	NO

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: En razón de la cuantía del proceso de selección, la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MiPymes

9. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: Antes de otorgar puntajes a las propuestas, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes por parte de los proponentes. El cumplimiento de los mismos no otorgará puntaje alguno. Su no cumplimiento dará lugar a declarar NO HABILITADO al proponente respectivo.

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las siguientes condiciones serán las exigidas a los proponentes para su participación en el presente proceso de selección de contratista, y su cumplimiento se verificará a través de su certificado del Registro Único de Proponentes:

REQUISITO	HABILITANTE
CAPACIDAD JURÍDICA	**HABILITADA/NO HABILITADA**
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**HABILITADA/NO HABILITADA**

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**HABILITADA/NO HABILITADA**
CAPACIDAD TECNICA	**HABILITADA/NO HABILITADA**

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

FACTOR		PUNTAJE	
5.1.6.1- CALIDAD			49 PUNTOS EN TOTAL.
	5.1.6.1.2.- GRUPO DE TRABAJO.	15 PUNTOS	
	5.1.6.1.3.- BODEGA	15 PUNTOS	
	5.1.6.1.4.- PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	7 PUNTOS	
	5.1.6.1.5.- PLAN DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN CONTINUA	7 PUNTOS	
	5.1.6.1.6.- TRANSPORTE	5 PUNTOS	
5.1.6.2- FACTORES LEGALES	5.1.6.2.1. APOYO COMPRA LOCAL PEQUEÑOS PRODUCTORES (LEY 2046/2020)	10 PUNTOS	
	5.1.6.2.2. PUNTAJE POR CUOTA PARAFISCAL	06 PUNTOS	
	5.1.6.2.3. PROVEEDOR DIRECTO	06 PUNTOS	
	5.1.6.2.4. SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL	10 PUNTOS	
	5.1.6.2.5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO	
	5.1.6.2.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	
	5.1.6.2.7 MYPIMES	0,25 PUNTOS	
5.1.6.3.- PRECIO		17,5 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

11. PRECALIFICACIÓN: No aplica.

12. CRONOGRAMA DE PROCESO DE SELECCIÓN:

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
11 DE FEBRERO DE 2026	PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
11 DE FEBRERO DE 2026	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
11 y 17 DE FEBRERO 2026.	PUBLICACION DEL AVISO (articulo 30 ley 80 del 1993)	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DESDE EL 11 AL 25 DE FEBRERO DE 2026	RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

26 DE FEBRERO DE 2026	PUBLICACIÓN Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES,	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
26 DE FEBRERO DE 2026	PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
27 DE FEBRERO DE 2.026 A LAS 03:00 P.M	AUDIENCIA DE REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	De forma presencial en la Secretaria Jurídica Municipal ubicada en la Carrera. 16 N° 17-02 piso 2° de Agustin Codazzi, Cesar
DESDE EL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2.025	PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
03 DE MARZO DE 2.025	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
03 DE MARZO DE 2.026 HASTA LAS 7:00 P.M	PLAZO MÁXIMO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
09 DE MARZO DE 2.026 HASTA LAS 09:00 A.M	CIERRE DEL PLAZO DE LA LICITACIÓN (PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DESDE EL 09 HASTA EL11 DE MARZO DE 2.026	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	En la Secretaria Jurídica Municipal ubicada en la Carrera. 16 N° 17-02 piso 2° de Agustin Codazzi, Cesar
11 DE MARZO DE 2.026	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DESDE EL 11 HASTA EL 18 DE MARZO DE 2.026	PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DESDE EL 11 HASTA EL 18 DE MARZO DE 2.026	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR LAS PROPUESTAS	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
19 DE MARZO 2.026 A LAS 10:00 AM	AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN (RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN)	De forma presencial en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera. 16 N° 17-02 piso 2° de Agustin Codazzi, Cesar
DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	ENTREGA DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS SIGUIENTES A LA ENTRAGA DE LAS POLIZAS	APROBACIÓN DE GARANTIAS	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA APROBACION DE LA GARANTIA.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	Secretaria de hacienda Municipal

Nota: 1. El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que surjan durante el desarrollo del proceso de selección.

13. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la ley 80 de 1993, EL Municipio Agustín Codazzi convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección que la administración adelanta en procura de cumplir con el objeto contractual, para lo cual podrán consultar la página Web: www.colombiacompra.gov.co.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Podrán ser consultados por el

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

público en general en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II

(original firmado)

_____

HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co